



DECRETO ALCALDICIO N° 5150
QUILLÓN, 12 SEP. 2024

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N°4344 de fecha 19.01.2024 que, Aprueba "Programa Valorizado Actividades Fiestas Patrias Quillón 2024";
2. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 200 de fecha 05.07.2024, emitido por el director de Administración y Finanzas;
3. Decreto Alcaldicio N° 7.640 de fecha 07.12.2023 que aprobó el presupuesto municipal vigente para el año 2024;
4. Decreto Alcaldicio N° 2.286, de fecha 29.06.2021, que nombra a Don Miguel Peña Jara, como alcalde de la comuna de Quillón;
5. Decreto Alcaldicio N° 2.832, de fecha 05.08.2021, que designa subrogantes al cargo de Alcalde;
6. Decreto Alcaldicio N° 2.287, de fecha 29.06.2021, que ratifica a Don José Acuña Salazar, como administrador municipal;
7. Decreto Alcaldicio N° 2.288, de fecha 29.06.2021 que, delega funciones y atribuciones del Alcalde a funcionarios que indica;
8. En uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones;

CONSIDERANDO:

1. QUE, EL CLUB DE HUASOS MONTADOS DE QUILLÓN SOLICITO DURANTE EL MES DE AGOSTO LA ACTIVIDAD FIESTA HUASA EN SECTOR MEDIA LUNA ESPARRAGUERAS PARA EL DIA LUNES 16 DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y LUEGO SE INGRESO OTRA SOLICITUD DE CAMBIO DE ACTIVIDAD Y FECHA PARA RODEO CLUB DE HUASOS MONTADOS EN SECTOR MEDIA LUNA ESPARRAGUERAS PARA EL DIA SABADO 21 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

DECRETO:

1. **MODIFÍQUESE**, El Programa denominado "Actividades Fiestas Patrias Quillón 2024". Referente a la Actividad Fiesta Huasa Club de Huasos Montados en sector Media Luna Las Esparragueras, pasando a llamarse ahora Rodeo Club de Huasos Montados en sector Media Luna Las Esparragueras, el que se realizara el día sábado 21 de septiembre de 2024.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



JOSE ACUNA SALAZAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"Por orden del Alcalde"

PAS/msh.-

Distribución:

- SECMU
- ARCHIVO TURISMO Y CULTURA